

EQUIPO DE CRÓNICA PARA EL FUTURO

“Siempre he planteado que las veredas y calles de la ciudad son para uso y desplazamiento de las personas y vehículos y que me parece ilegítimo y abusivo que algunos pretendan utilizarlas para establecer en ellas actividades comerciales”, decía el entonces alcalde de Santiago Jaime Ravinet en una carta al director publicada en 1995. Luego, agregaba: “Desde que asumí como alcalde no he otorgado ningún nuevo permiso para trabajar en la vía pública. Más aún, los 5.500 permisos de este tipo que había en 1990 los hemos reducido a 2.300”.

La figura del exalcalde se erigía entonces como un símbolo en la lucha decidida contra el comercio ambulante —su duro enfrentamiento contra grupos de interés organizados llenaba las portadas de los diarios—, para recuperar así los espacios públicos.

Hoy, sin embargo, el panorama a nivel país es más preocupante, y para muchos, lo peor de todo, es que parece no haber esperanza de que se pueda cambiar la tendencia. Si bien abundan los proyectos de ley en el Congreso —hay uno que pretende incluso sancionar como “notable abandono de deberes del alcalde, la omisión reiterada de acciones positivas tendientes a combatir el comercio ambulante ilegal”—, es poco y nada lo que se avanza en soluciones efectivas y en mejor fiscalización.

Y es que sobre todo cerca de las elecciones, los candidatos en campaña no suelen discriminar entre el comercio formal y el irregular. Es más, en muchos casos lo alientan en la práctica.

La reciente imagen del ministro de Agricultura que aparece comprando directamente a vendedores informales fue cuestionada, en ese sentido, por poderse interpretar como una muestra de tolerancia frente a este tipo de actividades, como si la ciudadanía estuviera obligada a convivir con esta realidad.

El comercio informal que se ejerce en espacios públicos como calles, plazas, ferias libres (los llamados coleros) y salidas del metro, sin tener autorización municipal, está lejos de ir en retirada. En muchos casos este comercio vende artículos falsificados o pirateados, como libros o perfumes; productos de contrabando, como cigarrillos, armas y animales exóticos, o productos robados. Una vinculación evidente con la criminalidad organizada, que debiera ser señal de alarma para las distintas autoridades.

Según sostiene Sergio Morales, coordinador de Comercio Ilícito y Seguridad de la Cámara Nacional de



En la feria que se instala en Fray Camilo Henríquez, en Santiago, se observan los puestos de frutas y verduras y, a continuación, la oferta de todo tipo de artículos.

La batalla por recuperar los espacios públicos parece estarse perdiendo:

Ferias libres conviven con el comercio informal e ilegal

Existen alrededor de 1.287 de estos mercados distribuidos a lo largo del territorio nacional, sin embargo, estudios muestran que el 85% tiene entre sus puestos algunos que se instalan sin autorización.

Comercio, “donde hay más comercio ambulante es en la Región de Valparaíso, la Metropolitana. En La Araucanía hay un crecimiento muy importante y en Concepción y Talcahuano”.

Con todo, Morales destaca que se trata de un problema que se da a lo largo del país, sobre todo en las ciudades que concentran grandes cantidades de personas.

En la Región Metropolitana, por ejemplo, “vemos mayores problemas en este tema en la comuna de Santiago, Estación Central, Independencia, Recoleta, o sea, comunas que son focos comerciales, hay mucho traslado de personas. También uno lo ve en ciudades como Viña del Mar, Valparaíso, Iquique, Concepción, donde el tema está tomando otras connotaciones y donde está aumentando la violencia”, sostiene.

Los “coleros”

Si bien las “ferias libres” tienen una larga y reconocida historia, especialmente vinculada a la venta de

productos de alimentación como frutas o verduras y otros artículos propios del desarrollo local, suelen convivir con comercio informal o directamente ilegal, haciendo en muchos casos indistinguibles unos de otros.

Según cifras de Odepa (2024), existen alrededor de 1.287 ferias libres distribuidas a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, estudios del centro de medición MIDE UC sostienen que 85% de las ferias observadas presenta puestos ilegales; que los puestos ilegales ya ocupan, en promedio, el 50% del tamaño de las ferias; que un tercio de las ferias tiene una extensión superior a las siete cuadras, donde además solo en el 8% de las ferias libres se observó fiscalización; que las ferias libres son el canal de venta más importante del cigarrillo de contrabando, con un 50,3% del total, entre otras situaciones.

Y es que separar la realidad de las ferias libres de los llamados “coleros” —vendedores ambulantes que se ubican en la “cola” o borde de la

feria sin estar registrados ni autorizados— o del comercio ilícito resulta casi imposible. De ahí que por años distintas autoridades han discutido la necesidad urgente de establecer un marco jurídico que regule de forma uniforme las ferias libres.

De hecho, un proyecto del Ejecutivo de 2024, que está en segundo trámite constitucional en el Senado, busca reconocer y fortalecer a las “ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco integral para ellas”. El que su aprobación sirva para combatir la realidad del comercio informal o ilegal está, sin embargo, por verse.

Y es que a la falta de fiscalización policial y escasa eficacia de la lucha contra la criminalidad organizada se agrega el hecho de que la misma ciudadanía que critica este tipo de comercio no tiene inconvenientes en comprar en él. Una reciente encuesta de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) sostiene que sin considerar frutas o verduras, una de cada tres personas ha comprado en los úl-

timos tres meses en el comercio informal. Incluso el 16% manifiesta estar dispuesto a comprar productos provenientes de contrabando si fuera más barato o accesible (entre los de 18 a 29 años la cifra llega a 26%).

Sergio Morales, de la CNC, va más lejos al referirse a la improcedencia de los permisos municipales que muchas veces se otorgan. Sostiene que la forma de ayudar a las personas necesitadas “no es a través de estos permisos (municipales) que hoy día ya no son permisos de subsistencia, como eran los que existían antes, sino que lo que vemos es que se están formando mafias para este tipo de actividades”.

A su juicio, se debiera “limitarlos, o bien prohibirlos por un cierto tiempo, y que la función de los municipios frente a estas situaciones de personas que no se encuentran en (buenas) condiciones económicas, que los lleva a este tipo de actividades, debiera ser por la vía formal y acompañándolos a través de las oficinas municipales de intermediación laboral”.